INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO- PLURIANUAL LPN Nº04/2023"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 01 días del mes de agosto del año dos mil veinte tres, siendo las 14:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los miembros del comité de evaluación conformado por Resolución Nº2278/2023, de fecha 01 de agosto del 2023, integrados por: Prof. Néstor Ramírez, C.P. Fátima María Vargas, C.P. Rosa Isabel Cuquejo Coronel, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN Nº 04/2023 "**Construcción de Empedrado en Varios Distritos del Departamento- Plurianual**", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25/07/2023.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 20/06/2023, expediente Nº 309697 ID Nº 432635.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas:

1) CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS- RAMOS GENERALES de Cristian Manuel González Viera
2) CONSTRUCTORA ARQUIMEZ de Carlos Javier Meza Mongelos
3) CONSORCIO 3A & ASOCIADOS de Luis Miguel Duarte Bogado y Fernando Roberto Torres Bogado

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.122.010.000 y validez de 151 días. ASEPASA Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad	Presenta una Declaración Jurada	Cumple

mecip 2015

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditora Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

	del oferente y representación del firmante de la Oferta	firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de La Función Pública y el Sistema de la SINARH al Sr. Cristian Manuel González Viera, con C.I.Nº 3.193.461, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario público.	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº **1890/2020**	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Constructora Arquimez	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.122.005.259 y validez de 154 días. El Sol Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple

C.P. Fátima Vargas Davalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

Gobernación San Pedro - Segundo Departamento - Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Corona
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de La Función Pública y el Sistema de la SINARH al Sr. Carlos Javier Meza Mongelos, con C.I.Nº 6.082.012, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario público.	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº **1890/2020**	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
CONSORCIO 3A & ASOCIADOS	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.125.000.000 y validez de 130 días. Familiar Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	No Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de La Función Pública y el Sistema de la SINARH al Sr. Luis Miguel Duarte Bogado, con C.I.Nº 4.873.598, representante Legal de dicha empresa de Consorcio con resultado de no ser funcionario público, el Sr. Fernando Roberto Torres Bogado, con C.I.N° 3.774.525, socio del Consorcio con resultado de no ser Funcionario Público	Cumple
	Patente comercial del municipio en	Presento Patente comercial del	Cumple

C.P. Fátima Vargas Davalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Héctor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº **1890/2020**	Cumple

Obs.: Antes de proseguir con la verificación y evaluación el Comité, conformado por Resolución Nº2278/2023, de fecha 01 de agosto de 2023, amparados con el **Decreto 2992/2019** en su, **Art. 61 "Documentos sustanciales" inc a "El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados".** Mencionado el punto señalado más arriba, se verifica que la Oferta presentada por la empresa **Consorcio & Asociados,** presenta su **Formulario de Oferta** en forma incorrecta (incompleto), sin establecer el nombre de empresa y sabiendo que dicho documento es **sustancial** se determina desestimar dicha oferta.----------
Así también se procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha observado discrepancia del precio total obtenido de la sumatoria de los subtotales en el Lote N°2 presentada por la firma. La misma ha consignado como Precio Total la suma de Gs. 902.990.268, cuya suma no corresponde, atendiendo que se ha realizando las operaciones aritméticas donde la suma a asciende a **Gs. 919.397.768.- (guaraníes novecientos diecinueve millones trescientos noventa y siete mil setecientos sesenta y ocho)**;

Que, según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley 2.051/03, el Art. 62° del Decreto N° 2992/19 y del PBC punto 7. Disconformidades, errores y omisiones. Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

a) Sí hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
   - Que, por remitida vía correo electrónico de fecha 01/08/2023 remitida a la firma **CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS**, en la cual se ha solicitado la realización de las correcciones aritméticas respectivamente.

Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente **CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS**, y mediante nota ha aceptado la corrección aritmética.

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

Héctor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoria Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

3.1 Planilla de Oferta, luego de haberse realizado los ajustes por errores aritméticos.

Presentado por	Precio Total consignado en su planilla de precio.	Precio Total luego de haber realizado la corrección aritmética
CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS	Gs. 902.990.268-	Gs. 919.397.768.-

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos: ---**
1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*"

OFERTAS PRESENTADAS EN ORDEN DE PRECIOS

Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Total
CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS	664.026.724	919.397.768	624.779.330	2.208.203.822
CONSTRUCTORA ARQUIMEZ	735.586.001	919.229.855	713.838.745	2.368.654.601

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 03**: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 04:** *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

PLANILLA DE PRECIO

Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Total
CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS	664.026.724	----------	624.779.330	1.288.806.054
CONSTRUCTORA ARQUIMEZ	----------	919.229.855	----------	919.299.855

mecip 2015

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

Gobierno Departamental San Pedro
Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

A) Capacidad Financiera: CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 1 2019	Año 2 2020	Año 3 2021	Promedio	Coeficiente medio
Total del Pasivo (TP)	697.412.338	912.430.429	910.129.379	839.990.715	
Total del Activo (TA)	1.767.443.262	2.129.389.821	2.421.357.315	2.106.063.466	0,3988
Patrimonio Neto (PN)	1.070.030.924	1.216.959.392	1.511.227.936	1.266.072.751	
Activo a corto plazo (AC)	1.766.312.730	2.128.259.284	2.420.226.778	2.104.932.931	12,7065
Pasivo a corto plazo (PC)	25.067.926	218.832.917	253.073.067	165.657.970	
Total del Ingreso (TI)	907.339.403	2.033.345.893	3.913.069.476	2.284.584.924	0,08414
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	86.241.110	163.299.548	327.168.402	192.236.353	

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS	1- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE**
	2- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE**
	3-Presentar Balances Generales de los ejercicios fiscales: años 2019, 2020 y 2021	**CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA

c)-Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros: **Cumple**

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Secretaría de Obras Públicas

Nestor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

d)- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento): **CUMPLE**

Que por lo expuesto la firma **CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS Cumple** con la Capacidad Financiera requerida

A)- Capacidad Financiera: Constructora Arquimez

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (03) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	2.044.578	34.822.516	53.401.080	30.089.391	0.06
Total del Activo (TA)	362.612.865	409.832.587	699.456.793	490.634.082	
Patrimonio Neto (PN)	360.568.287	375.010.071	646.055.713	460.544.690	---
Activo a corto plazo (AC)	66.870.678	115.001.534	220.463.647	134.111.953	5.77
Pasivo a corto plazo (PC)	2.044.578	14.282.516	53.401.080	23.242.725	
Información tomada del Estado de Resultados Coeficiente (TI/UAI) (PROMEDIO)					
Total del Ingreso (TI)	181.392.722	373.925.091	497.810.658	351.042.824	2.4
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	8.798.491	16.046.427	19.684.154	14.843.024	

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Constructora Arquimez	1- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE**
	2- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE**

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

Gobernación San Pedro Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

C.P. Rosa I. Guayeo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

	3-Presentar Balances Generales de los ejercicios fiscales: años 2019, 2020 y 2021	**CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA

c)-Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros: **Cumple**

d)- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento): **CUMPLE**

Que por lo expuesto la firma oferente Constructora Arquimez **Cumple** con la Capacidad Financiera requerida.

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa: CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS; CONSTRUCTORA ARQUIMEZ

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Fisicas.	**Cumple o No umple**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas.	**Cumple**	

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernacion de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Ing. Héctor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoria Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del flujo anual de fondos estimado del contrato a partir de una proyección lineal del costo estimado por la convocante, con inclusión de las reservas para imprevistos, durante todo el contrato. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 3,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I).** **Cumple**

3. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 2 contrato, durante los últimos cinco 5 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el Formulario **N° 4,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I).** **Cumple**

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO - Segundo Departamento - Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Corone
Auditoria Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017 al 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción de Empedrado en entidades públicas y/o privadas.			Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 5,** y presenta los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I).** **Cumple**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras: CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS; CONSTRUCTORA ARQUIMEZ

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	**CUMPLE**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	**CUMPLE**

4. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: residente de obra, con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) a ñ os de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (años 2018, 2019 y 2020) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares .	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N° 6** y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I).** **Cumple**

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públ
Gobernación San Ped

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal: CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS; CONSTRUCTORA ARQUIMEZ

1.Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
3.Presentar las patentes profesionales del Municipio donde se ejecutará la obra y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión	**CUMPLE**
4.Formulario N° 6 de la Sección Formularios	**CUMPLE**
5.Cuando se requiera, carta compromiso de contratación en caso de resultar adjudicado	**CUMPLE**

5. Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Motoniveladora, camión tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra, herramientas de mano necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N°** 7 y 8 Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

Néstor Ramírez
Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos: CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS; CONSTRUCTORA ARQUIMEZ

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE**

Otros criterios que la convocante requiera: CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS; ARQUIMEZ

A) El Oferente deberá incluir en su oferta el Curriculum Vitae de la empresa y/o de la persona física responsable de la misma: **CUMPLE**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

El monto de adjudicación propuesto es la suma de **Gs. 664.026.724** (guaraníes seiscientos sesenta y cuatro millones veintiséis mil setecientos veinticuatro) **en el Lote N°1 y en el Lote N° 3 Gs. 624.779.330** (Gs. Guaraníes seiscientos veinticuatro millones setecientos setenta y nueve mil trescientos treinta) propuesta por la **Empresa CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICIOS de Cristian Manuel González Viera con RUC N°3193461-7; y** en el **Lote N°2 Gs. 919.229.855** (guaraníes novecientos diecinueve millones doscientos veintinueve mil ochocientos cincuenta y cinco) propuesta por la **Empresa Constructora Arquimez de Carlos Javier Meza Mongelos con RUC N°6082012-8.** ----------

Descripción	Empresa	Lote 1	Lote 2	Lote 3
Construcción de Empedrado en Varios Distritos del Dpto.- Plurianual	**CMGV IMPORT, INSUMOS Y SERVICOS**	**664.026.724**		**624.779.330**
Construcción de Empedrado en Varios Distritos del Dpto.- Plurianual	**CONSTRUCTORA ARQUIMEZ**		**919.229.855**	

El monto total propuesto para la adjudicación es de **Gs. 2.208.035.909** (guaraníes dos mil doscientos ocho millones treinta y cinco mil novecientos nueve) y la disponibilidad presupuestaria para el año 2023 es de **Gs 917.462.649** y lo referente al **ejercicio 2024,** queda supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

mecip 2015

C.P. Fátima Vargas Davalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

C.P. Rosa I. Cubiello Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro